Ciudad, 2026/06/10 3:33:35 PM

MEMORANDO INTERNO 20263003007167 3

PARA: **ISOLIA LOZANO CASTRO**
Coordinadora Grupo de Gestión Económica y Financiera

DE: **NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE**

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS PAGO No. 4 CONTRATO No. 2547 DE 2026.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir documentación para tramitar el pago No.4 del contrato **N° 2547 de 2026** suscrito con **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA**

A continuación, se relacionan los documentos adjuntos:

1. Formato GF-FO-04 Certificado de autorización de pago o desembolso
2. Formato Anexo Usos Presupuestales
3. Formato GC-FO-32 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción
4. Factura de venta electrónica No. FVEC 2176
5. Listados de servicios solicitados y realizados durante el mes de **MAYO** de 2026
6. Certificación de GPS de la empresa
7. Aporte de parafiscales: Certificación de cumplimiento articulo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003 debidamente firmados por Representante legal y/o revisor fiscal quien debe acreditar su calidad, Certificación de Antecedentes del Revisor Fiscal ante la Junta Central de Contadores

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Atentamente,

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Coordinadora Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

Anexos: 8 folios.
Copia: N/A
Proyecto: Mónica Elena Ovalle Garcés - Contratista Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Vo Bo: Luisa Fernanda Vergara - Contratista - Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Vo Bo: Ana María Ardila - Profesional especializado- Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urt.gov.co Síganos en: **@URestitucion**

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 10

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ — Fecha de aprobación: 28/04/2026

1. INFORMACION DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	813.012.357
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	LOTE 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA SEDE NEIVA -POPAYAN

2. INFORMACION INICIAL DEL CONTRATO

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO		TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL		CONTRATO		NÚMERO		2547					
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL			PROCESO CONTRACTUAL No.			SI-URT-1-2026							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (*)	$207.255.401,13	RP	244326	FECHA	29	ENE	2026	CDP	11326	FECHA	1	ENE	2.026	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	30	ENE	2.026	HASTA	18	DIC	2.026	TIPO DE RECURSO	INVERSIÓN				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				FORMA DE PAGO	PAGOS CONTRA FACTURACIÓN								

3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR	
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR	
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR	
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR	
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR	
LIBERACIÓN DE RECURSOS	No.		FECHA				VALOR TOTAL					
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL					
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL					
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL					
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL					
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL					
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL					
TERMINACIÓN ANTICIPADA			FECHA									
¿CESIÓN?	No.		CEDENTE		FECHA				VALOR CESIÓN			
			CESIONARIO		DESDE							

NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR, FLUVIAL Y/O CABOTAJE CON CONDUCTOR PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA UAEGRTD EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERAN, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES. EL SERVICIO DEBERÁ TENER UNA DISPONIBILIDAD DE 24/30 PARA APOYAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD.

4. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SI ES OTRO ¿CUÁL?	

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una "X", en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

						FECHA		
X	FACTURA		INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACÉN			
	CUENTA DE COBRO		INFO. EJECUCIÓN	X	CERT. A SATISFACCIÓN (**)	31	MAY	2.026
	ACTA(S)	X	CERT. SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES	X	OTROS	¿CUÁL(ES)?	CONSOLIDADO PROGRAMACIÓN DE VEHÍCULOS	
	NOTA CREDITO / DEBITO	X	USOS PRESUPUESTALES					

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)	NÚMERO	FVEC 2176	FECHA	5	JUN	2026	
VALOR AUTORIZADO	PORCENTAJE	VALOR EN LETRAS					VALOR EN NÚMERO	
		VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS CERO CENTAVOS					$26.354.821,00	
DATOS DE PERIODO	DESDE	1	MAY	2026	HASTA	31	MAY	2.026

DATOS DE PERIODO	DESDE	1	MAY	2026	HASTA	31	MAY	2.026	Nº PAGO	4

NÚMERO DE ACTIVIDADES: 3

ACTIVIDAD	%	VALOR
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02 Realizar análisis previo y estudio para determinar el ingreso o no al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente	65,94%	$ 17.377.914,56
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02 Recopilar los documentos y pruebas técnicas necesarias, en la definición de mérito o no para ingresar las solicitudes en el Registro de Tierras para Despojadas y Abandonadas Forzosamente - RTDAF.	26,93%	$ 7.098.021,44
C-1705-1100-8-10106A-1705028-02 Realizar la adopción de informes de caracterización de afectaciones territoriales.	7,13%	$ 1.878.885,00
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
TOTALES	100,00%	$ 26.354.821,00

5. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCO DAVIVIENDA	TIPO DE CUENTA	AHORRO	NÚMERO DE CUENTA	000292512688
¿ENDOSO?		CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	
BENEFICIARIO UNION TEMPORAL O CONSORCIO				CÉDULA O NIT DEL BENEFICIARIO	
ENTIDAD BANCARIA		TIPO DE CUENTA		NÚMERO DE CUENTA	

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

Nº DE SUPERVISORES	NOMBRE	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	CARGO / ROL	COORDINADORA/SUPERVISORA	DEPENDENCIA	GRUPO DE GESTION DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
1	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PAGO	10	JUN	2.026

Nota: La totalidad de los soportes de ejecución contractual reposan en el expediente contractual.

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR:	MONICA ELENA OVALLE GARCES

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

FIRMA 1: NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE

FIRMA 2:

FIRMA 3:

FIRMA 4:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	
	ANEXO USOS PRESUPUESTALES	

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 28/04/2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.		
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	813012357		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CAUCA SEDES (POPAYAN - NEIVA)		
TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
No. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	2547	No. PAGO	4

No.	NOMBRE USO	CÓDIGO USO	VALOR
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$17.377.914,56
2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$7.098.021,44
3	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$1.878.885,00
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES			$26.354.821,00

* Cuando la supervisión es compartida este formato es válido con la firma de uno de los supervisores.

FIRMA SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 16/01/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Nº CONTRATO / CONVENIO / ACUERDO / ORDEN DE COMPRA	2547	CONTRATISTA/ PROVEEDOR	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
CDP No.	11326	RP No.	244326
NIT / C. C.	813012357-5		
VALOR TOTAL ACTUAL $	$ 207.255.401,13	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	18 DE DICIEMBRE 2026

NUMERO DE SUPERVISOR(ES):	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR	CARGO / ROL	DIRECCIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN TERRITORIAL OFICINA GRUPO
1	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	COORDINADORA	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN: 31 DE MAYO DE 2026

TIPO DE ENTREGA: NO APLICA - ESTA OPCIÓN SOLO APLICA PARA SERVICIOS PRESTADOS DE MANERA MENSUAL

Nota 1: Los pagos por entregas parciales solo se podrán realizar cuando así lo establezca la forma de pago **o exista autorización de la persona competente para tal fin con la debida justificación, incorporada en el documento que corresponda.**

2. DATOS Y CERTIFICACIÓN DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

En mi calidad de Supervisor:

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato/convenio/ orden de compra, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD. La entrega de los bienes y/o servicios por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de los bienes y/o servicios.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 4 que corresponde al periodo comprendido entre el _____ hasta el _____ por un valor total de $ $ 26.354.821,00

Certifico que se realizó la respectiva verificación de anexos aportados y recibidos, los cuales guardan correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato, para realizar las gestiones correspondientes del trámite de pago por parte de Grupo de Gestión Económica y Financiera.

A su vez todo el soporte documental será remitido y reposará en el expediente contractual para el respectivo soporte de ejecución contractual del contrato en mención de acuerdo con lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. y la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda.

Observaciones Generales: LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE INCLUIDOS EN LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO. FVEC 2176 CORRESPONDEN A SERVICIOS SOLICITADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS POR EL CONTRATISTA EN EL LOTE 2 DIRECIÓN TERRITORIAL CAUCA SEDE (NEIVA - POPAYAN)

En mi calidad de supervisor del contrato mencionado:
1. Doy constancia que la información aquí suministrada, corresponde a la real ejecución y por tanto, doy fe de la veracidad y autenticidad de la misma y de los documentos que se adjuntan para el pago.
2. Certifico que he efectuado seguimiento permanente a la ejecución contractual conforme al artículo 83 del Decreto 1082 de 2015, verificando la entrega oportuna, la calidad de los bienes y servicios y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada en la presente certificación es veraz, que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones a su cargo, y que se encuentra al día en el seguimiento técnico, financiero y administrativo del contrato, en los términos del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se emite en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 del Decreto 1082 de 2015, y constituye soporte para el trámite del pago, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE FIRMA 1 SUPERVISOR	NOMBRES Y APELLIDOS FIRMA 2 SUPERVISOR
NOMBRES Y APELLIDOS FIRMA 3 SUPERVISOR	NOMBRES Y APELLIDOS FIRMA 4 SUPERVISOR

El supervisor responderá disciplinaria, fiscal y penalmente por las omisiones, acciones u omisión en el ejercicio de sus funciones, conforme a los artículos 84 del Decreto 1082 de 2015 y 53 de la Ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Nota 2: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD y en el Sistema Electronico para la Contratación Pública SECOP II.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 3: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD a través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera íntegra y verificable.

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA
NIT 813.012.357-5
CARRERA 7 No 10-90
Tel: (8) 8783849
Palermo - Colombia
cootranspal3849@hotmail.com

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
No. FVEC 2176

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS		
NIT	900.498.879-9	**Teléfono**	(601) 3770300 - Ext. 000
Dirección	CR 13 A 29 24 P 5 A L 13	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/06/2026, 16:50
Expedición	05/06/2026, 16:55
Vencimiento	05/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR, FLUVIAL Y/O CABOTAJE CON CONDUCTOR PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA URT EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERAN, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES. EL SERVICIO DEBERÁ TENER UNA DISPONIBILIDAD DE 24/30 PARA APOYAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD SEGÚN EL CONTRATO No 2547 DE 2026, DEL PERIODO QUE COMPRENDE MES DE MAYO 2026.	1.00	26,354,821.00

Total items: 1

Total Bruto	26,354,821.00
Total a Pagar	26,354,821.00

Valor en Letras:
Veintiseis millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintiun pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-05 por $ 26,354,821.00

Observaciones:
#$17-16-00;CTO2547-2026;natalia.fernandez@urt.gov.co#$
Entidades y Cuentas Bancarias.
Banco Davivienda
Cuenta de Ahorros No 292512688
Cuenta de Corriente No 292007747
Cuenta Corriente Bancolombia 71176065812

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101293891 aprobado en 20251107 prefijo FVEC desde el número 1807 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 0.3
CUFE: e4ba00c30e1b1e5bb72dc8884e6917d39c6bd8eb453ca55ace90b1a2de5e6dc4cc541e5072168a46255b4f7a6f18cfcd

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2547 de 2026
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA NIT: 813,012,357-5

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: MAYO 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACION	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
1	NEIVA	DÍA 1 (27/04/2026): Partiendo de la ciudad de Neiva (Sede URT), hacia el sur del departamento, se toma la ruta 45 hasta llegar al casco urbano del municipio de SAN AGUSTÍN en un recorrido de 229 kilómetros en un tiempo estimado de (4 h 44 min). A partir de allí, se toma hacia el occidente del municipio recorriendo aproximadamente 6.8 kilómetros en (30 min) hasta llegar a la vereda EL JABÓN donde se encuentra el predio identificado con ID 1115012, donde se realizará las diligencias de comunicación a	Catastral	Rural	6:00 A.M.	27/04/2026	02/05/2026	1	6	6	Iván Andres Culma Ortiz	3146313358	202604730	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de los funcionarios de la URT,	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.765.948,00	WHX578	2022	WILBERTH DUSSAN CORTES 313 5358862
2	NEIVA	Día 1 (05/05/2026): Saliendo de la ciudad de Neiva, se toma la ruta 45 en dirección hacia el sur del departamento hasta llegar al casco urbano del municipio de Gigante, recorriendo aproximadamente 88 kilómetros en un tiempo estimado de (1 h 51 min). A partir de allí, se toma la vía Gigante/Zuluaga en dirección sureste hacia la vereda la Umbría recorriendo aproximadamente 26 kilómetros en un tiempo estimado de (50 min) hasta llegar a la entrada del predio BUENAVISTA con ID 1056921, donde se realizará el proceso de	Catastral	Rural	6:00 a. m.	05/05/2026	08/05/2026	1	4	4	Norma Constanza Montoya	3196106913	202605249	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo con carpa para transportar instrumentos de topografía . Las	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 2.510.632,00	WHX578	2022	WILBERTH DUSSAN CORTES 313 5358862
3	NEIVA	Día 1 (11/05/2026): Saliendo de la ciudad de Neiva, se toma la ruta 45 en dirección hacia el sur del departamento hasta llegar al casco urbano del municipio de Garzón, recorriendo aproximadamente 144 kilómetros en un tiempo estimado de (2 h 50 min). A partir de allí, se toma la vía con dirección a Garzón-Agrado/Garzón-La Plata con dirección noroeste hacia el municipio El Pital recorriendo aproximadamente 25 kilómetros en un tiempo estimado de 50 min hasta llegar al municipio de El Pital. Teniendo del municipio del Pital	Catastral	Rural	6:00 a. m.	11/05/2026	14/05/2026	1	4	4	Norma Constanza Montoya	3196106913	202605689	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de los funcionarios de la URT,	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 2.510.632,00	WHX578	2022	WILBERTH DUSSAN CORTES 313 5358862
4	NEIVA	Día 1 (14/05/2026): Saliendo de la ciudad de Neiva, se toma la ruta 45 en dirección hacia el sur del departamento hasta llegar al casco urbano del municipio de Suaza, recorriendo aproximadamente 180 kilómetros en un tiempo estimado de (4 horas) hasta llegar al casco urbano de Suaza. A partir de allí, se continua hacia el sur por la ruta 45 recorriendo aproximadamente 12 kilómetros en un tiempo estimado de 30 minutos hasta llegar a un cruce de vías al punto conocido como "El Vado". En este punto se toma a la izquierda por	Catastral	Rural	6:00 a. m.	14/05/2026	15/05/2026	1	2	2	Hector Andres Campo	3166244975	202605902	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de los funcionarios de la URT,	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 1.255.316,00	THS664	2025	SANTIAGO PULIDO VALENZUELA CEL: 3102472919
5	NEIVA	Día 1 (19/05/2026): Partiendo de la ciudad de Neiva (Sede URT), hacia el sur del departamento, se toma la ruta 45 hasta llegar al casco urbano del municipio de GARZON en un recorrido de 125 kilómetros en un tiempo estimado de (3 h). A partir de allí, se toma hacia el sur del municipio por la vía que conduce a la vereda SAN LUIS, recorriendo aproximadamente 25 kilómetros en (55 min) hasta llegar al predio identificado con ID 1031612, donde se realizará la	Catastral	Rural	6:00 a. m.	19/05/2026	23/05/2026	1	5	5	Iván Andres Culma Ortiz	3146313358	202606072	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de los funcionarios de la URT,	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.138.290,00	WHX578	2022	WILBERTH DUSSAN CORTES CEL: 313 5358862
6	NEIVA	Día 1 (19/05/2026): Saliendo de la ciudad de Neiva, hacia el sur del departamento por la ruta 45 se recorren aproximadamente 234 kilómetros en (5 h 20 min) hasta llegar al casco urbano del municipio de Isnos, a partir de allí, se toma al suroeste por la vía Calle 2 Sur que conduce a la vereda Capillas, recorriendo aproximadamente 3.9 kilómetros en (16 min) hasta llegar al predio identificado con Id: 1116219 (0,3152 ha), donde se realizara la diligencia de división	Catastral	Rural	6:00 a. m.	19/05/2026	23/05/2026	1	5	5	Juan Pablo Zarama Duran	3166997109	202606071	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de los funcionarios de la URT,	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.138.290,00	THS 664	2025	Fabian Andres Santofimio CEL: 3102770904
7	NEIVA	Día 1 (29/05/2026): Saliendo de la ciudad de Neiva, se toma la ruta 30 (vía a Isnos/Isnos -Caquetá) en dirección hacia el este del departamento recorriendo aproximadamente 43,5 kilómetros en un tiempo estimado de 1,5 horas hasta llegar a la vereda El Vergel. A partir de allí se toma camino de trocha recorriendo aproximadamente 1 kilometro en un tiempo estimado de 35 minutos hasta llegar al predio con ID 1056428 (3,4345 ha), donde se realizará la verificación de la	Catastral	Rural	6:00 a. m.	29/05/2026	29/05/2026	1	1	1	Hector Andres Campo	3166244975	202606468	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de los funcionarios de la URT,	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 627.658,00	WHX578	2022	WILBERTH DUSSAN CORTES 313 5358862
8	POPAYAN	DÍA 1 (27/04/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYAN POR LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KILÓMETROS EN UN TIEMPO DE 30 MINUTOS HASTA LLEGAR A LA VARIANTE NORTE DONDE TOMAMOS DIRECCIÓN NOROCCIDENTE RECORRIENDO 40 KILÓMETROS POR VÍA DESTAPADA EN UN TIEMPO DE 2 HORAS HASTA LLEGAR AL CORREGIMIENTO DEL ROSARIO VEREDA SANTA BÁRBARA, DONDE SE REALIZARÁN LAS ACTIVIDADES DE RUTA.	Catastral	Rural	5:00AM	27/04/2026	01/05/2026	1	5	0	WILMER ANDRÉS ORTEGA GUERRERO	3136685033	202603924	Cancelada	LAS ARDAS DE LOS PREDIOS SEGÚN MANIFESTAR ON LOS SOLICITANTE	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ -			
9	POPAYAN	DÍA 1 (11/05/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN POR LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KILÓMETROS EN UN TIEMPO DE 30 MINUTOS HASTA LLEGAR A LA VARIANTE NORTE DONDE TOMAMOS DIRECCIÓN NOROCCIDENTE RECORRIENDO 40 KILÓMETROS POR VÍA DESTAPADA EN UN TIEMPO DE 2 HORAS HASTA LLEGAR A LA VEREDA EUSEBIO PEÑA, DONDE SE REALIZARÁN LAS	Catastral	Rural	5:00 a. m.	11/05/2026	15/05/2026	1	5	5	WILMER ANDRÉS ORTEGA GUERRERO	3136685033	202605704	Aprobada	LAS ARDAS DE LOS PREDIOS SEGÚN MANIFESTAR ON LOS SOLICITANTE	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.138.290,00	WDH444	2020	SANTIAGO VELASCO MAÑUNGA CEL: 3203974257
10	POPAYAN	DÍA 1 (11/05/2026): PARTIENDO DESDE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, SE TOMA CAMINO EN SENTIDO NORESTE USANDO LA CARRERA 9 DESPLAZANDOSE 4,6 KILÓMETROS EN 15 MINUTOS APROXIMADAMENTE. A CONTINUACIÓN EN SIENTIDO NOROESTE NOS DESPLAZAMOS HACIA LA VEREDA SANTA ROSA, PASANDO POR EL SECTOR DE CAMPO BELLO Y VEREDA LA TETILLA DESPLAZANDOSE 14 KILÓMETROS EN 45 MINUTOS APROXIMADAMENTE. CONTINUANDO EN SENTIDO	Catastral	Rural	5:00AM	11/05/2026	15/05/2026	1	5	5	WALTER PALOMINO GARZÓN	3153089367	202605738	Aprobada	LAS ARDAS DE LOS PREDIOS SEGÚN MANIFESTAR ON LOS SOLICITANTE	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.138.290,00	NUZ255	2025	ANDRE STIVEN CAPOTE CEL: 3226185001
11	POPAYAN	DÍA 1. (15/05/2026): PARTIENDO DESDE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, SE TOMA EN DIRECCIÓN NORTE POR VÍA PANAMERICANA PASANDO LOS SECTORES DE LA CABUYERA, VEREDA SANTA ANA, VEREDA EL CAIRO EN ESTE PUNTO TOMAMOS DESVIO EN DIRECCIÓN OCCIDENTE HASTA LLEGAR AL MUNICIPIO DE CAJIBÍO EN UN RECORRIDO DE 32 KILOMETROS EN UN TIEMPO ESTIMADO DE 51 MINUTOS, DESDE LA CABECERA MUNICIPAL SE TOMA RUTA EN	Catastral	Rural	6:00 a. m.	15/05/2026	15/05/2026	1	1	1	CAROLINA MENDOZA RUBIO	3154879150	202605789	Aprobada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR SON CAROLINA MENDOZA Y LAS	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon - Zona Rural	626.295,00	$ 626.295,00	WDH446	2020	Julian Gomez CEL 3154728146
12	POPAYAN	DÍA 1. (15/05/2026): PARTIENDO DESDE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, SE TOMA EN DIRECCIÓN NORTE POR VÍA PANAMERICANA PASANDO LOS SECTORES DE LA CABUYERA, VEREDA SANTA ANA, VEREDA EL CAIRO EN ESTE PUNTO TOMAMOS DESVIO EN DIRECCIÓN OCCIDENTE HASTA LLEGAR AL MUNICIPIO DE CAJIBÍO EN UN RECORRIDO DE 32 KILOMETROS EN UN TIEMPO ESTIMADO DE 51 MINUTOS, DESDE LA CABECERA MUNICIPAL SE TOMA RUTA EN	Social	Rural	6:00 a. m.	15/05/2026	15/05/2026	1	1	1	JAISIA ESTEFANIA MUÑOZ BURBANO	3192196093	202605896	Aprobada	PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR SON: JAISIA ESTEFANIA	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon - Zona Rural	626.295,00	$ 626.295,00	ESM003	2019	Jaime Bolaños CEL: 322 6613126
13	POPAYAN	DÍA 1. (15/05/2026): PARTIENDO DESDE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, SE TOMA EN DIRECCIÓN NORTE POR VÍA PANAMERICANA PASANDO LOS SECTORES DE LA CABUYERA, VEREDA SANTA ANA, VEREDA EL CAIRO EN ESTE PUNTO TOMAMOS DESVIO EN DIRECCIÓN OCCIDENTE HASTA LLEGAR AL MUNICIPIO DE CAJIBÍO EN UN RECORRIDO DE 32 KILOMETROS EN UN TIEMPO ESTIMADO DE 51 MINUTOS, DESDE LA CABECERA MUNICIPAL SE TOMA RUTA EN	Jurídico	Rural	6:00 a. m.	15/05/2026	15/05/2026	1	1	1	JEISON STEVEN OSPINA JIMENEZ	3122482848	202605873	Aprobada	PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR SON: JEISON STEVEN	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon - Zona Rural	626.295,00	$ 626.295,00	ETK803	2023	ROBINSON VILLALBA CEL: 3125131978

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2547 de 2026
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA NIT: 813,012,357-5

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: MAYO 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACION	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
14	POPAYAN	La comisión sale de la ciudad de Popayán, desde las oficinas de la URT en el barrio La Pamba, desde las 05:00 am, con destino al municipio de Silvia, y luego al casco corregimental del resguardo indígena de Pitayó en una distancia de 73,5 kms y un recorrido de 2 horas y media. Se atenderá la jornada desde las 9:00 am. hasta las 5 pm. momento en el que la comisión sale de la ciudad de Popayán desde las oficinas de la URT, ubicadas en el barrio La Pamba, a las 05:00 a. m., con destino al municipio de Silvia, específicamente al Resguardo Indígena de Guambía, en el departamento del Cauca. El desplazamiento continúa por la vía que conduce al municipio de Totoró, siguiendo hacia la vereda Puente Tierra hasta llegar a la vereda La Campana, donde del Resguardo Indígena de Guambía	Étnico	Rural	5:00 a. m.	26/05/2026	26/05/2026	1	1	1	ALBERT OCHOA TORRES	3142521398	202606734	Aprobada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR EN EL VEHICULO	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon - Zona Rural	626.295,00	$ 626.295,00	WDH444	2020	SANTIAGO VELASCO MAÑUNGA CEL: 3203974257
15	POPAYAN	La comisión sale de la ciudad de Popayán desde las oficinas de la URT, ubicadas en el barrio La Pamba, a las 05:00 a. m., con destino al municipio de Silvia, específicamente al Resguardo Indígena de Guambía, en el departamento del Cauca. El desplazamiento continúa por la vía que conduce al municipio de Totoró, siguiendo hacia la vereda Puente Tierra hasta llegar a la vereda La Campana, donde del Resguardo Indígena de Guambía	Étnico	Rural	5:00 a. m.	27/05/2026	27/05/2026	1	1	1	BLANCA MILENA BOLAÑOS	3174544213	202606727	Aprobada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR SON: BLANCA MILENA	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon - Zona Rural	626.295,00	$ 626.295,00	WDH444	2020	SANTIAGO VELASCO MAÑUNGA CEL: 3203974257
								13	47	42								26.354.821,00			

DESCRIPCIÓN	No. DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMIONETAS 4X4 PATON - ZONA RURAL	37,0	$ 627.658,00	$ 23.223.346,00
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL	5,0	$ 626.295,00	$ 3.131.475,00
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL		$ 675.364,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA RURAL		$ 816.929,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL		$ 1.281.227,00	$ -
BUSETAS – ZONA RURAL		$ 1.144.892,00	$ -
CAMIONES – ZONA RURAL		$ 1.011.202,00	$ -
VEHICULO FLUVIAL Y/O CABOTAJE - ZONA RURAL		$ -	$ -
CAMIONETAS 4X4 PATON - ZONA URBANA		$ 591.665,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA		$ 546.028,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA		$ 508.270,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA URBANA		$ 747.133,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA		$ 1.182.707,00	$ -
BUSETAS – ZONA URBANA		$ 937.786,00	$ -
CAMIONES – ZONA URBANA		$ 987.829,00	$ -
CAMIONETAS 4X4 PATON - ZONA RURAL		$ 771.952,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL		$ 771.887,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL		$ 714.424,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA RURAL		$ 980.852,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL		$ 1.459.505,00	$ -
BUSETAS – ZONA RURAL		$ 1.163.282,00	$ -
CAMIONES – ZONA RURAL		$ 1.175.331,00	$ -
VEHICULO FLUVIAL Y/O CABOTAJE - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ -	$ -
CAMIONETAS 4X4 PATON - ZONA URBANA		$ 736.557,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA		$ 688.968,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA		$ 651.266,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA URBANA		$ 897.340,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA		$ 1.354.773,00	$ -
BUSETAS – ZONA URBANA		$ 1.096.565,00	$ -
CAMIONES – ZONA URBANA		$ 1.151.481,00	$ -
TOTAL	**42,0**	**$ 25.299.168,00**	**$ 26.354.821,00**

ANDRES MAURICIO HERNANDEZ
Representante Legal de COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA/Contrato No. 2547 de 2026

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Vo. Bo. Supervisora Contrato No. 2547 de 2026

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

SEPI GROUP S.A.S.

SOLUCIONES INTELIGENTES

SEPI

SERVICIOS DE POSICIONAMIENTO INTELIGENTE

LA EMPRESA SEPI GROUP S.A.S IDENTIFICADA CON EL NIT No. 900.843.454-2 REGISTRADO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

Según lo dispuesto por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el acuerdo al decreto 431 de 2017 del Ministerio de Transporte:"Sistemas de monitoreo».

CERTIFICA QUE:

LA EMPRESA COOPERTATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO-COOTRANSPAL LTDA, Identificada con **NIT:813.012.357-5** con domicilio en la **DIRECCION: CRA 7N -10-90 BARRIO PANAMA-PALERMO HUILA,** es un cliente activo y cuenta con nuestros servicio de Rastreo Vehicular en todas su flota desde 17 de Octubre de 2018, tiempo en el cual han demostrado seriedad y cumplimiento en sus obligaciones.

Para constancia, se firma en Neiva a los 15 del mes de mayo del año 2026. Valido hasta el 31 de julio de 2026.

SANDRA MILENA CHARRY VARGAS

SANDRA MILENA CHARRY VARGAS
Gerente

Neiva- Huila ,Carrera 42 # 19-18 barrio villa rosa : 3043901216-3142161809
sepigps@hotmail.com

Nit. 813.012.357-5	COMUNICADO EXTERNO.	CODIGO:	GH-FO-04
		VERSION:	01
		FECHA DE VIGENCIA:	01-abril-2014
		PAGINA:	1 de 4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito **CESAR PUENTES VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.697.294** de Neiva – Huila, en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de la empresa **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO (COOTRANSPAL LTDA)** con NIT. 813.012.357-5 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–**EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.**

Dada en Palermo – Huila, a los cuatro (4) días del mes de Junio de dos mil veintiseis (2026).

FIRMA
Identificación No 7.697.294 de Neiva – Huila
T.P No 79115-T
EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No: 8851862457 4 5851

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
CÉSAR PUENTES VARGAS

Que el contador público **CESAR PUENTES VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7697294 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 79115-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *